



San Andrés, Islas, septiembre 10 de 2021

Referencia	(Verbal Sumario-EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Radicado	880014089002-2013-00182-00
Demandante	BANCO POPULAR S.A
Demandado	DARGEN JOSE SUAREZ SARMIENTO
Auto de Sustanciación No.	00462-21

Visto el informe secretarial que antecede y por ser procedente, el Juzgado

ORDENA:

PRIMERO: Aceptar la renuncia del poder que le fuera concedido al doctor WILSON GERMAN PULIDO CASTRO dentro del proceso de la referencia por el demandante BANCO PULAR S.A

SEGUNDO: Reconocer personería dentro del presente proceso al doctor JOSE LUIS AVILA FORERO identificado con cédula de ciudadanía Nro.14.137.226 y T.P. Nro. 294252 del C.S.J, para que continúe y tramite hasta su terminación el proceso arriba referenciado con las mismas facultades y en los mismos términos en que viene conferido en el memorial poder.

TERCERO: Por secretaria expídase a favor del presente proceso planilla de relación de títulos

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

Katia Llamas de la Cruz
KATIA LLAMAS DE LA CRUZ
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
SAN ANDRÉS ISLA

En San Andrés Isla a los 15
días del mes Sept. (2021) notificando el
auto anterior por anotación en Estado No. 57

[Firma]
La Secretaria